

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Reogíandolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1841.

Navegacion del Duero.

ARTICULO II.

Solo con tener noticia de las vicisitudes por donde ha pasado la cuestion, que nos ocupa, desde el año de 1835 hasta el presente, basta para conocer cuan digna de censura es la conducta observada por nuestro gobierno y por el de nuestros vecinos. En cuanto á nosotros esta no debe ser, ni es realmente cuestion de partido, ya á causa del giro que le ha dado la Regencia, convirtiéndola en cuestion de dignidad nacional, ya en vista de que desde 1835 á 1841 han ocupado el poder sucesivamente moderados y progresistas, y unos y otros han dejado de hacer lo que debian para terminar felizmente las negociaciones.

Evidente es de toda evidencia que una vez firmado y ratificado el convenio, tenian nuestros vecinos obligacion de ejecutarlo, toda vez que por parte de España no se pusieran obstáculos de ninguna especie, y siempre que se cumplieran las estipulaciones concertadas. Que sepamos nosotros, ni cuando predominaba el partido moderado, ni cuando los progresistas estaban en el poder se ha exigido nada nuevo de nuestros vecinos: lejos de eso las peticiones, que han prolongado la negociacion, han sido exigencias de nuestros vecinos, exigencias que nada tenian de justas, y que algunas de ellas eran estrañas del todo al tratado y á sus consecuencias naturales: ¿que rela-

cion puede encontrarse entre que se permitiera en España la introduccion de la sal portuguesa, y el tratado ya concluido de la libre navegacion por el Duero?

Mientras el gobierno de Portugal se ha limitado á solicitar nuevas concesiones, su conducta podria no ser bastante digna; pero tenia al ménos en su favor todos los argumentos que del principio de la utilidad pueden deducirse: á la España tocaba fijar un límite á su deplorable sistema de concesiones.

Pero cuando comenzaron los subterfugios: cuando la comision revisora, compuesta de personas elegidas por los ministros de ambas coronas, entregó concluidos sus trabajos, despues de haber modificado ó suprimido todos los artículos del reglamento, que pudieran no estar en armonia con la legislacion portuguesa; cuando, en fin, el gobierno de nuestros vecinos presentó á las Cortes el reglamento ya modificado, apesar haber ofrecido no hacerlo, entonces ninguna especie de razones, ninguna clase de argumentos pueden hacerse para disculpar su deslealtad y su maquiavelismo. La Europa entera se verá obligada á calificar como nosotros esta determinacion.

Y siendo exactas las observaciones hechas por la Gaceta de Madrid, que despues han repetido casi todos los periódicos de la capital, si solo preocupaciones ridiculas, si solo intereses inmorales han sido las únicas y exclusivas causas de la marcha tortuosa dada á las negociaciones, entonces creemos que aun-

que el compromiso en que está la España no existiera, deberian nuestros gobernantes haber hablado mucho menos y hecho mucho mas antes de precipitarse y de enfurecerse puerilmente.

Por desgracia en ninguna provincia de España se puede juzgar mejor que en la nuestra del contrabando que se hace desde Gibraltar, Lisboa y Oporto, y nadie mejor que nosotros estamos en estado de poder conocer el gran interes que tienen nuestros vecinos en proteger ese comercio fraudulento de efectos del extranjero, cuya introduccion está prohibida por nuestra legislacion actual de hacienda: sabemos muy bien que todas esas mercancías adeudan al llegar á Portugal el derecho de introduccion, porqué es bastante módico, y estas razones y otras semejantes podriamos comprender que hubiesen obstruido, ó impedido tal vez la existencia del tratado; pero no nos es posible concebir como el mismo gobierno que lo termina, proyecta al dia siguiente impedir su ejecucion, impulsado por motivos, que despues de ser de mal linage, debian, y podian haber sido previstos.

Pero el gobierno portugues no podia menos de conocer que si bien se privaba de lo que debia entrar en las arcas del tesoro público á consecuencia de la importacion de géneros estrajeros, para introducirlos en España, ese perjuicio estaba mas que compensado con los beneficios que su pais habia de reportar luego que se pusiera en ejecucion el tratado. Los portugueses deben hacer casi solos la nave-

BOLLETTIN.

GREGORIO VALVINS. (*)

por

FEDERICO SOULIE.

VI.

Entonces comenzó una lucha en la que habian cambiado los papeles. Valvins, hallándose solo en este mundo, comprendió que donde falta la familia puede venir el amor á ocupar su lugar; el amor que suele sofocar los demas sentimientos y al que podia entregarse exclusivamente sin faltar á los derechos de ningun otro afecto. Se compadeció entonces de esta muger hácia la cual se habia manifestado por cierto demasiado brutal y creyó con razon que le debia una reparacion. Una necesidad de justicia fué al principio lo que le hizo desear volverla á ver, pero desde que la hubo visto quiso obligarla á aceptar su arrepentimiento no solo por ella sino por él mismo. En el primer momento de su cambio escribió á Leonilda como lo hemos dicho. Gregorio el bajonista le habia hecho concebir una mala idea de las mugeres, y le habia enseñado á tratarlas con el mas profundo desprecio: segun los consejos que le daba el músico, antes de ser el viejo borrachon que tocaba el bajon en los inválidos, las mugeres se entregan con mas abadono á los que mas las maltratan, y mientras mas se las hace sentir la tiranía, mas adoran la esclavitud. Pero diez de sus cartas devueltas sin ser abiertas; le dieron á conocer su engaño, y desde entonces no fué ya una reparacion que queria hacer, sino un nuevo triunfo que deseaba alcanzar.

Los proyectos de conquista de Valvins principiaron á impulsos de un buen sentimiento, despues continuaron por cólera; en fin se convirtieron en una pasion frenética y horrible que le amenazaba; fué el amor con todos

los delirios de los celos y de sus deseos, y con todas las locuras de la humillacion mas completa.

Pero los sucesos esplicarán tal vez estas transacciones del corazon mejor de lo que pudieran hacerlo todas nuestras reflexiones.

Algunos dias despues se habia restablecido el órden en el ejército. Y como es sabido, la primera restauracion apenas hizo mudanzas en los destinos existentes, tan solo creó algunos nuevos, y se pudo decir, que la corona legítima se durmió en el lecho donde habia velado el despotismo imperial. Así Valvins, como todos los oficiales de aquella época, conservó su espada y su grado y hacia parte de los regimientos de la guarnicion de Paris. Podia muy bien ver á la duquesa, no en los salones del arrabal de S. German, sino en los paseos públicos donde se vé á todo el mundo, y donde se puede manifestar de muchos modos á una muger el imperio que ejerce.

Leonilda, como todas las mugeres que habian vuelto en esta época á estar en voga, y que querian hacer ostentacion de su poder se presentaba muy á menudo en todos los teatros principales. Un espia pagado por Valvins se iba todos los dias á la puerta del palacio de M. Deesly y advertia á Valvins por un mensaje el sitio donde se habia parado el coche de la duquesa; un minuto despues aparecia el comandante y hacia de modo que la duquesa se encontraba con su mirada fija en ella. La primera vez volvió la cara con terror; despues creyó manifestar un profundo desprecio al que la perseguia con su odiosa presencia, y trató de hacerse conocer con sus miradas. Pero Valvins pareció soportarlas con humildad. La duquesa vió en esto una hipocresia miserable, y Valvins creyó un dia que se encontró con ella cara á cara en el teatro de la ópera que ese desprecio llegaba hasta el disgusto, porque la vió retroceder delante de él con el horror que inspira un animal repugnante á quien sin embargo no se teme. Si la duquesa quiso vengarse con esta conducta, debió experimentar un movimiento de satisfaccion. Valvins se puso pálido, y no debió ser la cólera quien le hizo refluir toda su sangre hasta el corazon, debió ser un dolor muy punzante, porque le fué preciso sostenerse contra la pared para no

caer. Pero Leonilda nada reparó, tal era su prisa por sustraerse de la vista de este hombre. En la asidua presencia de Valvins solo vió una persecucion insultante, y trató de evitarla por todos los medios posibles. Pero, por mas precauciones que tomó, en cualquier parte donde estuviese no habia echado una mirada al rededor suyo cuando se encontraba el rostro de Valvins frio, resignado y que habia perdido el aire arrogante de los primeros dias. Es que ya habia nacido en el corazon de este hombre la verdadera y profunda pasion; y cosa rara, una conversacion entre dos personas para él desconocidas, hizo arraigar este sentimiento en el corazon de Valvins. Estaba en el teatro de la ópera sentado ce ca de dos hombres que hablaban de la duquesa.

—¿Vais al palco de la duquesa, M. Balbi?, dijo uno de ellos, que parecia ser un jóven de 20 años, á su amigo que representaba unos 50.

—No por cierto, repuso este, no se lo que tiene, esta noche, por dos veces he sorprendido sus miradas dirigidas hácia este lado, y dos veces que la he saludado ha vuelto la cara como si yo hubiese cometido una impolítica.

—Podrá ser así, replicó el jóven; saludar á una muger á esa distancia y obligarla á manifestar á una sala entera que os conoce, no es por cierto una política respetuosa.

—No estaria bien en tí Larrien, dijo Valvins, porque tu eres un jóven elegante y bien parecido y te espones demasiado aun con las mugeres á quienes no conoces; pero yo no estoy en ese caso, por mil razones no tengo necesidad de tomar esas procepciones. En primer lugar porque yo soy ya un viejo á quien cualquier muger puede saludar impunemente, y ademas porque soy notario y el notario de la duquesa.

—Hay notarios que están muy bien, dijo el que se llamaba Larrien.

—Aunque estos notarios fuesen tan elegantes y tan buenos mozos como tu, una cliente tiene el derecho de saludarlos sin que por esto dé que decir ni una palabra.

Son como los médicos, no pueden las señoras comprometerse con ellos.

—Ved como dirige hácia este lado sus miradas, dijo Larrien

(*) Véanse los números 72, 76, 78, 79 y 81.

gacion, y los derechos de aduana, los de tránsito y los de depósito que han de devengarse en Portugal, habrán de indemnizar á nuestros vecinos de los 14 millones á que ascienden los derechos anuales de los géneros y mercancías del estranjerio que fraudulentamente se introducen para su consumo en España.

Pero aun suponiendo que todo esto no fuera cierto; aunque tubieran algun mas fundamento los absurdos proyectos de conquista que tomen de nosotros, su deber el mas sagrado de todos es cumplir sus pactos, y no impedir por mas tiempo la ejecucion de un tratado firmado por plenipotenciarios y representantes legítimos de las dos potencias y sancionado luego y ratificado por ambas.

Seguramente la razon está de nuestra parte: y tanto que el Gobierno español se ha mostrado débil, y muy débil en todo el curso de las negociaciones. Una vez firmado el tratado, una vez concluidos los trabajos de la comision mista, que se nombró en el año de 1835 para formar la tarifa y el reglamento, el Gobierno portugués debió haberlos aprobado como lo hizo el nuestro, porque ninguno de sus artículos se oponia ni á la ley fundamental, ni á los derechos individuales de los portugueses, y solo en estos casos, segun las buenas doctrinas de derecho internacional, hubieran tenido nuestros vecinos razon fundada para oponerse.

¿Qué le tocaba hacer á nuestros gobernantes al tener noticia de las primeras exigencias del Gobierno de Portugal? ¿haber cedido como lo hicieron? no, ciertamente, porque en virtud de qué derecho los géneros, que debían consumirse en España, iban á adeudar los derechos de introduccion en Portugal? ¿por qué nuestros vinos y nuestros aguardientes habrían de pagar 300 rs. por pipa al trasladarse por el rio á su destino? Esas concesiones injustas y desacertadas han dado lugar á la mala posicion en que actualmente nos encontramos. Si desde el principio hubieran visto los portugueses energia y prudencia en nuestros gobernantes, nos hubieran respetado, y hubiesen reconocido lo infundado de sus deseos, ó al ménos se hubieran convencido de la indispensable necesidad

en que se encontraban de cumplir sus pactos.

En vez de esto la debilidad de los hombres que desde aquella época hasta el presente han estado en el poder ha sido causa de que á nuevas concesiones hayan seguido nuevas exigencias, á estas exigencias, los subterfugios, las disculpas y por último la deslealtad que nos ha traído á la peligrosa situacion en que nos encontramos hoy, despues de haber sido burlados, despues de haber hecho el triste papel que nos han obligado á representar en este importante negocio.

Ignoramos sobre quienes ha de pesar la responsabilidad de los cargos que acabamos de indicar, cargos que no podrán menos de hacer con nosotros los hombres de todos los partidos, porque en cuestiones como la presente no debe, ni puede haber mas que una opinion en todos los españoles: no sabemos si durante los ministerios progresistas que presidieron Mendizabal, y Calatrava, ó en tiempo de los gabinetes moderados de Isturiz, del conde de Oñalía ó de los demas que les han sucedido en el poder se han consumado estos hechos; lo único que podemos decir, y que decimos con la conviccion mas profunda, es que ninguno de ellos ha estado en esta ocasion á la altura de sus deberes.

Pasado mañana continuaremos.

Aunque tememos que sea desoída nuestra voz no dejaremos de clamar por el restablecimiento del orden mientras subsistan las causas de donde han nacido los recientes trastornos y escándalos de muchos de los pueblos de esta provincia. Aun no se han verificado en Tarifa las elecciones de concejales, y segun tenemos entendido ha dispuesto el Sr. gefe político que se efectuen el próximo Domingo. Los datos que han debido comunicarle personas imparciales y dignas de crédito: las noticias que hemos publicado en nuestro *Globo*: el silencio que ha guardado el *Nacional*, á pesar de su propension á defender ó censurar este género de excesos, y por último el mismo oficio del alcalde de Tarifa, que hemos copiado de la *Gaceta*, no han podido dejar en el ánimo del Sr. Riesch el menor rastro de duda acerca de la conocida parcialidad de aquel funcionario.

Gefe de partido el D. Rosendo Morales y enemigo personal de su antagonista Vides, ni hizo el uso conveniente de su autoridad cuando se debieron verificar las elecciones, ni es muy probable que la impunidad de que ha disfrutado, y los elogios que por equivocacion se le tributaron, hayan conseguido corregirle de sus culpables propenciones. Ni hará el uso conveniente de su autoridad, ni en el ejercicio de sus funciones será tan respetado como fuera de desear, quien á los ojos de todo el mundo pasa por ser el gefe de una banderia.

Por nuestra parte, lo decimos con franqueza, si despues de lo que todos han visto, se hiciesen las elecciones bajo los auspicios del mismo alcalde y sus candidatos quedasen triunfantes, con facilidad nos inclinariamos á creer que no se habia procedido con la legalidad rigurosa en que semejantes actos se requiere. Vea pues el Señor gefe político de adoptar los remedios que le parezcan oportunos, conciliando la necesidad de las circunstancias con lo prescripto en la ley de 3 de Febrero. No llegaremos, como el *Nacional*, hasta el punto de aconsejarle que personalmente restablezca el orden en Tarifa; pero si le anunciásemos que ha de pesar una terrible responsabilidad sobre sus hombros si á consecuencia de sus determinaciones, volvieren á repetirse en Tarifa escándalos como los anteriores, ó si carecen los electores de la libertad necesaria.

En respuesta al artículo que se sirvió insertar en el número 74 de este periódico un vecino de Conil, no hemos hecho mas sino apuntar algunas ligeras indicaciones. Tenemos ahora los datos convenientes á la vista, y no tardaremos en poner en claro aquellos desórdenes con toda la verdad y toda la franqueza que acostumbramos usar en casos semejantes.

Asombro ha causado, al par que sentimiento á los vecinos de Cádiz el espectáculo de la miseria y desnudez de esos valientes veteranos que con destino á la guarnicion de esta plaza acaban de llegar del teatro de sus glorias. Asombro, hemos dicho, porque esos veteranos que han derramado su sangre con una

—Y mira como ahora vuelve la cara, repuso el notario, que habia dirigido su antejo hácia el palco de la duquesa;

—¿Qué! esto no es mas que capricho de las lindas.

—La duquesa es muy poco caprichosa, respondió Valvins, es una de las mugeres mas buenas y honradas que yo conozco.

El joven fitno miró al notario y le dijo riendose.

—Ya sé lo que es, la duquesa no os saluda porque estais enamorado de ella.

—Yo! dijo el notario.

—Vos... ¿no manifestais vuestra adoracion con esos elogios? Que sea una muger amable y de buenas cualidades, lo creo, no digo lo contrario, tiene reputacion de serlo, pero honrada y la mas honrada que conocéis, ahí esto prueba toda la ceguedad de la pasion.

—Eres un niño, dijo el notario alzando los hombros, acabas de salir del elogio y esta es la única excusa á lo que acabas de decir.

—Bien; respondió el joven algo ofendido, ¿creéis que ignore la causa del rompimiento de ella con su marido? y tal vez sin su hermano, que le impuso silencio al duque de manera que no pudiese temer sus indiscreciones, á la hora esta un proceso de divorcio nos hubiera revelado todas las intrigas de la duquesa.

—El notario tomó un aire serio, y colocándose en un asiento como para principiar una relacion larga, dijo á Larrien.

—Escúchame y corrígete, si es posible, de esta mania que tienen los jóvenes de hablar mal de las mugeres y de despreciarlas solo por los rumores absurdos que esparce contra ellas la maledicencia.

—Ah! respondió Larrien con una risa falsa, vais á persuadirme que es tan pura como un ángel.

—Quiere decirte que al ménos es tan buena como un ángel; que si ha tenido alguna debilidad la ha espiado bien caro para que se la perdona.

—Una; dijo Larrien apoyándose en esta palabra.

—Una; nada mas, dijo el notario, lo juraria y tu lo juraras como yo cuando sepas el suceso de esa triste aventura. M. de Fesenzac era un hombre de un corazon bajo

y una figura repugnante; sin embargo la duquesa que habia seis años que estaba casada con él, no habia dado el menor motivo á la maledicencia. Un dia su marido la encontró en su cuarto en un estado de horrible desesperacion teniendo en sus manos engarrotadas por un violento ataque de nervios una carta, de la que solo pudo arrancarle algunos pedazos: esta carta probaba sin duda que la duquesa era culpable; y el desprecio con que era tratada hizo creer al duque que ella debia haberse rebajado bastante para que se atreviesen á escribirla en ese estilo. He aquí lo que mas exasperó á M. Fesenzac: creyó ver en esta carta insultante las pruebas de una corrupcion que él solo ignoraba y que sería la causa de que la despreciase así su amante. Los primeros momentos de saberse esto todo el mundo estuvo en contra de la duquesa, aun su mismo padre, sin embargo trataron de separar el matrimonio sin escándalo; pero el duque tenia un interés de fortuna en romper con violencia esta union. Yo, que habia hecho el contrato de casamiento, debia ser consultado sobre los sacrificios que podrian hacerse, á fin de obtener el silencio del marido ofendido, y entonces fué cuando tuve ocasion de conocer á esa señora. Al ver el modo con que la trataban todos, quise saber si merecia tanto aborrecimiento por una sola falta, y averigüé que era el resultado del resentimiento de M. de Fesenzac.

En efecto el casamiento de la duquesa habia sido un sacrificio hecho con el objeto de restablecer la fortuna de su padre, y cuando le pregunté sobre lo que habia sido su hija hasta entonces "buena, desinteresada, apegada á sus quehaceres, me respondió." Me has hablado de este hermano que ha tomado su defensa: es mucho mas joven que ella, y su hermana ha sido para él una madre, y una madre indulgente. Sus criados me dijeron que la duquesa era una señora sencilla, bondadosa y llena de generosidad. En los asuntos de intereses he tenido ocasion de conocerla, y he visto que su opinion se inclinaba siempre hácia la justicia. Cuando ya llega uno á los 50 años, mi querido Larrien, la reunion de tantas cualidades, que bastarian para dar á un hombre una buena reputacion entra como algo en la estimacion que se debe tener á una muger. Aquí esta sin duda la falta, no pae-

de negarse, pues que en el trastorno que siguió á su desesperacion repetia á cada instante lo que debia ocultar. Pero esa desesperacion, ese mismo trastorno probaban que no era un alma corrompida, un corazon acostumbrado á la intrigas. Vi á la duquesa, la hablé con afecto; yo era para ella una persona extraña, pero el primero que la revelaba á sus propios ojos. Entonces quiso él revelarse completamente á los míos y me contó la verdad. Escúchame bien, Larrien, imagínate una muger débil que ha caído en las manos de un hombre brutal, imagínate la mas grosera violencia seguida del abandono mas insultante; y te formarás una idea no muy exacta de la desgracia que ha sufrido esa pobre muger, esta desgracia no está en su persona sino en su corazon; porque amaba á quien la ha perdido. Suplicas, amenazas de suicidio, amenazas contra su marido, contra ella misma, seducciones de amor, todos los resortes ha tocado ese hombre para conseguir su objeto: y al dia siguiente de aquel en que llegó al logro de sus deseos, la desprecia con un civismo y una barbarie tal que hacen creer en la existencia de esos monstruos, que yo creían que existían en los romances.

Facilmente se puede concebir con que vergüenza de pie escuchar Valvins esta relacion: si se le hubiese ocurrido á los interlocutores dirigir hácia él sus miradas le hubieran visto pálido, aturdimiento é inmóvil. Solo se estremeció cuando el joven dijo al notario quien es este hombre tan bajo que ha podido conducirse con una señora de una manera tan cruel y tan cobarde?

—Nunca ha querido ella decirme su nombre. Yo me lo figuro, pero ha rehusado decirlo á su hermano que queria vengarla de ese monstruo.

—Pero en fin os ha dicho porque ese hombre ha sido con ella tan infame?

—Ella misma no lo sabe. Mil veces me ha dicho: me han hecho espiar crímenes que no he cometido. Habrán querido vengarse contra mí de mi marido y de mi padre, y quizás si nombrase á ese hombre, quedaria espiado el secreto de su conducta. Pero juro que en mi vida pronunciaré ese nombre.

(Se continuará.)

generosidad, con un heroísmo de que se conservan pocos ejemplos en la misma historia de nuestra nación tan llena de hazañas y de prodigios; esos veteranos que han salvado el trono y la libertad á costa de inmensos sacrificios, se ven miserables, descalzos, desnudos, mientras los servicios revolucionarios mas insignificantes son premiados con profusion y esplendor. Oh! son cosas estrañas las que se ven en nuestro tiempo! Un valiente militar al cabo de una campaña de seis años, y acaso cubierto de heridas, se ve reducido á la pobreza despues de haberse mil veces batido con los carlistas, y estos patriotas que han hecho su campaña en los clubs, ó en las asonadas, ó en las juntas, sin correr ninguna especie de peligros, se reparten descaradamente los empleos, y oponen el esplendor de su inmerecida prosperidad, á la honrosa pobreza de los verdaderos defensores de la libertad nacional. Contraste curioso, lleno de lecciones y de escarmientos que deben los pueblos estudiar. Cuando la nación tenga un gobierno imparcial y justo, tal como lo desean los pueblos, los intrigantes dejarán de prosperar, y el mérito se verá recompensado.

NOTICIAS DEL REINO.

CORDOBA 23 DE DICIEMBRE.

Las elecciones parroquiales se hicieron con coaccion. Las avenidas á las parroquias fueron tomadas por varios grupos, y se apaleaba casi sin excepcion á los que iban á la iglesia, aun cuando fuesen personas enteramente estrañas á la política. Esto hizo que un progresista, pero de buena fé, protestase ante el gefe político en la catedral semejante escandalosa violencia, lo que fué oido por este señor con la mayor frialdad, sin dignarse hacer el menor caso. ¡Que se atreva nadie á desmentir este hecho! Por tanto las elecciones de ayuntamiento á que habrán concurrido unas cien personas en las trece parroquias, han dado el producto que era de esperar.

SEVILLA 1.º DE ENERO.

Mañana 1.º entra en esta plaza el provincial de Málaga, y á las doce en punto le pasará revista el Exmo. Sr. capitán general de Andalucía. Debe pernóctar este cuerpo en el barrio de Triana para salir el siguiente 2 hácia la frontera de Portugal, á cuyo punto va destinado con otros cuerpos que se están reuniendo en aquella.

Sabemos que marcha también el Sr. brigadier segundo cabo D. Agustín de Oviedo y Montemayor; y según tenemos entendido vá á inspeccionar los cuerpos francos, que existen en la provincia de Huelva.

Celebramos que la autoridad superior militar del distrito acuerde estas medidas preventivas para que si es necesario invadir el Portugal, por no terminarse favorablemente la cuestion suscitada entre el gobierno español y portugués acerca de la libre navegacion del Duero, todo esté pronto, y se secunden inmediatamente las órdenes, que para este caso estremo se vea precisada á expedir la Regencia.

Revista de periodicos.

Del CORREO NACIONAL copiamos las siguientes líneas.

"Pero este aislamiento universal y absoluto considerado con respecto á la situacion interior, significa que el gabinete está asimismo herido de una impopularidad irrevocable. ¿Cómo pues? ¡Impopular un gobierno nacido ayer, y nacido de una revolucion que en él se personificó, y á la cual ha consultado y satisfecho, sin eleccion, sin exámen, sin criterio, en sus mas graves, en sus mas importantes, en casi todas sus exigencias!

"Este hecho verdadero y palpable, este hecho que nos revela cada dia con mayor fuerza y mas íntima saña las cien voces atronadoras de la imprenta, este hecho que nos demuestra con estrepitosa evidencia la pertinaz oposicion del partido revolucionario, este hecho á primera vista inconcebible é increíble ¿de donde nace? ¿Cómo se explica?

"Nosotros sabemos que la posesion del mando tarde ó temprano mata la popularidad; sabemos que los gobiernos de resistencia no la gozan nunca, y que los gobiernos de movimiento se la enagenan cuando dan en resistir; pero también sabemos que los gobiernos que ceden, la conservan por algun tiempo no perdiéndola hasta aproximarse á la abdicacion, á donde constante y fatalmente caminan.

"¿Cómo, pues, volvemos á decir, ha perdido ya su lozana popularidad, á los tres meses de vida, este poder infante que hoy nos rige? Tan singular fenómeno dima-

na infaliblemente de la indole misma del partido revolucionario, de la profunda alteracion que en sus entrañas ha obrado con la carrera del tiempo las vicisitudes de la época. El trastorno de Setiembre no es una veloz transicion, una faz pasajera del cataclismo radical á donde nos empuja la lógica revolucionaria por las vías del movimiento. El trastorno de Setiembre al hacer lo mucho que ha hecho, no ha hecho sin embargo mas que una introduccion al omittir lo que ha omitido, no ha tonado sino un respiro, y ha incurrido en un engaño; si ha cumplido el programa de la revolucion, no ha satisfecho ni sus instintos ni sus necesidades. Hé aquí lo que siente con abrasador prurito el partido revolucionario; hé aquí lo que le trabaja y commueve y agita sordamente; hé aquí lo que le arrastra á la oposicion eterna."

El ECO DE COMERCIO hablando de las mejoras que desea el pueblo se explica así.

"Ya no tenemos guerra: ya la diplomacia de nuestros contrarios ha sufrido algunos desengaños, y puede hacer menos en oposicion á los principios de reforma; ya un grande y generoso movimiento nacional ha separado muchos de los entorpecimientos con que á cada paso chocaban los proyectos beneficiosos para el pueblo; y solo se necesita que el gobierno se llegue á revestir de toda la fuerza que le pueden dar estas ventajosas circunstancias; para sacar airoso al partido popular de las ofertas, que conforme á sus doctrinas tiene hechas á los pueblos y tiene precision de verificar, aunque solo sea por su propia honra ó por su propia existencia política.

"El principal cáncer que nos devora es la empleomanía, causa de la mayor parte de las disensiones políticas; y la inutilidad de empleados que hay que sostener es el otro elemento de ruina para el pueblo contribuyente, cuyo sudor casi en totalidad se absorbe por gastos improductivos de una inmensa multitud de inútiles asalariados. Así es que nuestras contribuciones apenas sirven para otra cosa que para pagar á los que las manejan; y valia mas no tenerlas, si de ellas no ha de sacarse nada para fomentar nuestra marina, para construir caminos y canales, para propagar y fomentar la instruccion del pueblo y para todos los demas objetos que promueven y adelantan la verdadera y sólida felicidad de las naciones. Otras vecinas de la nuestra pagan exorbitantes impuestos; pero si bien su administracion es igualmente viciosa en gran parte, si bien mantiene infinitos empleados innecesarios, hay la ventaja de que una gran suma de lo que el pueblo paga se vuelve á invertir en su provecho fomentando las fuentes de material prosperidad; á lo cual contribuye poderosamente la circunstancia de que la recaudacion de los impuestos es allí muy económica, mientras la nuestra es escandalosamente dispendiosa y despi farrada. Y este vicio que está reconocido por todo el mundo en todas las épocas, sigue y prosigue, sin que por mas guerras, por mas alteraciones políticas de toda especie, ponga nadie el dedo en la llaga y se proponga curarla, si no es posible con medicamentos suaves, con el hierro euterizador.

"Si ha esto se añade lo que en muchas de las oficinas se huelga, lo que en otras muchas se abandonan los trabajos mas necesarios, porque ni los gefes de provincia celan debidamente, ocupados en expedientar siempre, ni se acuerda nadie de poner remedio á los males de que todos se quejan.

"En esto se necesita grande y radical reforma, con la cual se podrán ahorrar desde luego no pocos empleados; pero mayor se hará si se simplifican las rentas y contribuciones, reduciéndolas á las menos posibles, conservando las que sean notablemente productivas, las de mas sencilla y menos dispendiosa recaudacion. Y en épocas como esta es cuando se deben emprender estas alteraciones; porque en las pacíficas y ordinarias los intereses personales se hallan mas consolidados al parecer, y se hacen mas sensibles y perjudiciales las reformas que afectan á muchos que se consideran ya con una especie de derecho.

"Pero desgraciadamente no vemos que se dé paso alguno siquiera para ir preparando los medios de intentar algun dia la mejora de los intereses públicos; y como la generalidad no vislumbra esperanza de alivio en lo que mas duele y cuesta, de ahí es que no hay fé, que no se confía lo cuanto se debiera en el gobierno, y que la opinion liberal no echa tantas ni tan profundas raíces como la seguridad de las instituciones necesita."

He aquí como se espresa el CORRESPONSAL acerca de la grave y ardua cuestion de la constitucion definitiva de la Regencia.

"Uno, tres ó cinco deben ser los regentes conforme al texto literal de la Constitucion del Estado. ¿Cual de estos tres miembros debe ser preferido? hé aquí una cuestion preliminar importantísima que salta á la vista desde luego; y antes de entrar en el exámen de la clase de las personas, punto que opinamos se debe dilucidar con detenimiento, porque según el sentido en que se resuelva pueden evitarse ulteriores discusiones.

"Nuestra opinion en esta parte se halla formada, y tenemos sin vacilar por preferible en el mando la unidad. Espondrémos las razones en que nos fundamos, y oíremos sin prevencion las objeciones que se nos dirijan. Son aquellas de dos clases; unas generales y de principios, otras especiales, atendidas las circunstancias en que la nacion se encuentra.

"Las primeras consisten en que la rapidez del mando, la facilidad de la decision, la uniformidad en la marcha solo puede conseguirse con que un individuo y no mas reasuma las facultades de la corona. En los gobiernos re-

presentativos con particularidad, miramos esta circunstancia como de utilidad grandísima para la mayor espedicion en el uso de las prerogativas; para la mas exacta realizacion del principio de la responsabilidad ministerial. En sistemas semejantes de la corona, ó su representante, no debe ejercer por sí otra intervencion en el gobierno que la necesaria para usar con libertad de sus prerogativas; por lo demas la marcha política y gubernativa depende y debe depender tan solo del ministerio responsable; y para tan limitadas funciones es suficiente un individuo y pudiera perjudicar el mayor número. ¿A qué de complicaciones no pudiera dar lugar la disidencia en los regentes despues de la que hubiera precedido entre los ministros? ¿Como conservar la unidad del pensamiento político y administrativo tan necesario en la marcha del gobierno? Supongamos que en un asunto importante, prevaleciera en el consejo de gabinete una medida por un voto; y que al proponerla á la aprobacion de la Regencia se adoptase tambien por mayoría la opinion de la minoría? ¿cuantas anomalías no pudiera dar lugar semejante complicacion; á saber la conformidad de la mayoría de la Regencia con la minoría del ministerio y al revés? Las prerogativas se han concedido á la corona, como al poder parlamentario para evitar colisiones en casos estremos para dar una solucion legal á crisis difíciles y peligrosas; y siendo trina ó quintupla la Regencia se harian una necesidad continua para satisfacer el amor propio de los á quienes se habian confiado y se perderia muy en breve su prestigio é importancia. Harto se vá por desgracia desvirtuando la aficion al uso de los derechos políticos, por los continuos vaivenes, á que estamos sucumbiendo, para que tengamos necesidad de hacer precisa una disolucion cada seis meses por el caupricho de dos ó tres personas.

"Otra consideracion, para nosotros muy poderosa, es la de que muy en breve caía la regente con sus hechuras, y los aspirantes á sus favores formarían un partido que tenderia como todos al predominio; y harta division tenemos, y harta desarrollada se encuentra la empleomanía entre nosotros para que convenga darla pábulo é incremento.

"Estas son las principales que nos inclinan por punto general á estar por la unidad en la Regencia; y las circunstancias especiales de nuestro pais corroboran la aplicacion de nuestros principios á este caso particular."

CADIZ.

MIERCOLES 6 DE ENERO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provisional de Sevilla con el primer batallon de la Milicia nacional.—Capitan de inspeccion para las guardias de la misma arma uno del propio batallon.—Capitan de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

Diputacion provincial de Cadiz.

Seccion de guerra.—Esta diputacion en sesion de 2 del corriente ha nombrado á su vocal el Sr. D. Sebastian Martínez de Pinillos, para que entienda en la liquidacion de suministros, con arreglo á la real orden de 11 de Marzo de 1838, que establece el sistema que ha de observarse en ella, y su abono á los pueblos.

Lo que se participa á V. SS. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 5 de Enero de 1841.—El Presidente.—José Maria Riesch.—Juan Rebuelto, secretario interino.—A los ayuntamientos constitucionales de la provincia.

Hallándose vacante el destino de secretario de la Exma. Diputacion de esta provincia por renuncia que ha hecho D. José Sanchez Renda; ha acordado dicha corporacion publicar la citada vacante para que los que aspiren á obtener este empleo presenten sus solicitudes ante la misma en el término de quince dias contados desde la fecha; advirtiéndose que los pretendientes deberan tener las cualidades prevenidas para los demas empleados públicos, y que el sueldo que disfrutará será el de 18,000 rs. vn. anuales pagados de las derramas provinciales. Cádiz 6 de Enero de 1841.—P. A. de la D.—Juan Rebuelto, secretario interino.

El tribunal de Comercio de esta plaza ha declarado en estado de quiebra á D. José Maria Leon establecido en ella con tienda de mercader en la calle de Juan de Andas y nombrado juez comisario al Sr. cónsul D. José San Roman. En observancia de lo que ordena el artículo 167 del código ha dispuesto que nadie haga pagos ni entregas al expresado deudor sino al Sr. D. José Maria Colan que ha elegido por depositario y que todas las personas en cuyo poder exis-

tan generos, efectos ó dinero pertenecientes al referido Leon lo manifiesten á dicho Sr. juez comisario en el modo que el citado artículo determina bajo pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra y ultimamente para los fines que marca el artículo 1067 ha mandado convocar junta general de acreedores que presidirá el espresado Sr. juez en la sala de audiencias del tribunal á las diez de la mañana del Miércoles 3 de Febrero inmediato, con apercibimiento de que la falta de asistencia parará al que deje de concurrir el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace notorio, previniéndose conforme al artículo 1066, que no será admitido en la junta individuo alguno en representación ajena si no se halla autorizado con poder bastante que deberá presentar. Cádiz 5 de Enero de 1841.—Ricardo Leclerc.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del partido de Chiclana á veinte y cuatro del corriente, se sacan nuevamente á pública subasta por término de treinta días, que concluirán el veinte y dos de Enero del año próximo venidero, las fincas siguientes.—Una casa principal de tres cuerpos en la calle del Fierro de dicha villa, número 11. Otra idem en la misma calle, número 14.—Otra idem en la propia calle, número 15.—Otra idem en la referida calle, número 16.—Siete huertas en la cañada de la Alameda, llamadas la una la Rescatada, con tres y media aranzadas.—Otra del Fierro, con cinco y cuarta aranzadas.—Otra la Isabela, con tres y cuarta aranzadas.—Otra del Noó, con dos y tercio aranzadas.—Otra la Pinar, con tres aranzadas.—Otra la Sigarrón, con una y media aranzada.—Otra la Concha, con tres y cuarta aranzadas.—Dos fanegas de tierra en el mismo término de pan sembrar en el sitio de Oñana.—Otras dos idem idem en la Longueira.—Y 933 suertes de pinares, en distintos sitios y todas en el término de laes presada villa de Chiclana. La persona que quisiere hacer proposición á todas, ó parte de las fincas comprendidas se presentará en la escribanía de mi cargo, sita en la calle Larga, número 33, donde será instruida del aprecio dado á cada una de ellas.—Chiclana 28 de Diciembre de 1840. Manuel Rodriguez Rosa.

La Adoracion de Santos Reyes.—Fiesta.

El jubileo está en la iglesia del Hospital de Mugerres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reunim al aire libre inglesa.	Baróm. Viento.	Atm.
Al s. el sol.	7½ s. 0.	29,64.	NO.
Al medio día.	8½ s. 0.	29,64.	ONO.
Al p. el sol.	7¼ s. 0.	29,60.	O.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 7 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 54 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á la 1 y 37 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 59 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 9 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 21 min. de la noche.

Cadáveras sepultados en el cementerio de estacion en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mugerres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	8

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata rusa Finland, cap. R. Sprok, de Elseneur en 32 con madera.
Quechemarin español San Antonio, D. Martín Arza, de Vigo en 5 con sardinas.
Un místico de Algeciras con losas.
Bergantin goleta español Eduardo y Pilar, D. Ramon Rilla, de Málaga en 6 con jabon.
Goleta inglesa Exmouth, cap. T. Herman, de Exmouth en 7 en lastre.
Goleta española Montañesa, D. Juan Vilalvaso, en 10 con aguardiente y otros efectos.

SALIDO.

Bergantin frances de guerra de porte de 6 cañones

Mawime, su comandante el teniente de navio Mr. Del-augle, para el mar.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá en toda la semana entrante el bergantin español Bilbao, su cap. D. Manuel Balpanda; solo puede admitir un resto de carga y pasajeros á los que ofrece las mejores comodidades.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37. 2

PARA LA HABANA.

La hermosa y bien acreditada fragata Paquete Primera de Cadiz (a) la Rosa, su capitán el teniente de la armada nacional D. José Villalba, dará la vela para dicho destino en todo el corriente mes: admite carga, y pasajeros en su dos magnificas camaros hechas á todo costo.—La despacha su dueño D. José María Viniegra, calle del Puerto, núm. 52.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA,

haciendo escala en la Habana solo para dejar pasajeros.

El hermoso y velero bergantin español AMELIA (a) HERCULES GADITANO, forrado en cobre: saldrá á la mayor brevedad por tener casi toda su carga asegurada: admite un pequeño resto y pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece toda comodidad y el esmerado trato que tiene acreditado en esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, número 129.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El bergantin goleta español nombrado el Vapor, su capitán D. Remigio Ortiz, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las cinco Torres, número 135.

El paquete de vapor frances FAJO, su director Simon Gabriel, admitirá ademas de la carga que se el presente, hasta 150 botas de aceite, para Marsella, al módico flete de diez pesos fuertes la tonelada, y 12 pesos fuertes para Génova: dicho buque debe llegar á la bahía de Cádiz los dias 29 de cada mes, y saldrá el 31 del mismo ó 1.º del siguiente. Los señores que gusten aprovechar tan segura proporcion y á un flete tan escesivamente moderado, cuidarán que dichos aceites esten en esta bahía lo mas tarde el dia anterior á la salida de dicho vapor.

La empresa se compromete á traer desde Génova ó Marsella hasta Cádiz en el mismo vapor la vajeria vacia gratis, si acomodase así á los cargadores.

Se acudirá á los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, núm. 99. 2

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 6.

9½ de la mañana.	8½ de la mañana.
12½ de idem.	11 de idem.
3 de la tarde.	1¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 6.

9 de la mañana.	10½ de la mañana.
12 de idem.	1½ del día.

JUBVES 7.

9 de la mañana.	10½ de la mañana.
12 de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 9 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

ANUNCIOS.

La compañía de Diligencias generales de España ha dispuesto que desde el dia 1.º de Enero del presente año corran desde Madrid á Bailen cuatro góndolas por semana de ida y cuatro de vuelta y tres en toda la línea desde Sevilla á Madrid, y que los precios de los asientos queden reducidos á casi la mitad, siendo el de berlina 420 rs. vn., 350 el de interior y 300 la rotonda haciéndose la misma rebaja en el exceso de equipaje, y destinando coches nuevos del todo á esta carrera para evitar es lo posible haya detencion por las roturas.—Las salidas de Sevilla serán los Miércoles, Jueves y Sábados á las 7 de la mañana.—La compañía acaba de tomar todas las disposiciones convenientes para que el servicio se haga con la mayor puntualidad y que los pasageros encuentren la mayor comodidad posible.—Las personas que quieran asegurar su asiento desde Sevilla en esta ciudad de Cádiz le pagarán en el almacén de drogueria, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, número 21, debiendo mediar para ello un correo con el fin de avisar á la administración de Sevilla. 2

En la tienda italiana, calle de la Carne esquina á la del Rosario, núm. 175, se acaba de recibir una partida de quesos parmesanos de la clase mas superior que se conoce. 2

En el almacén de paños de la calle de S. Agustín, n.º 87, conocida por la del RELOJ, se realizan los géneros que á continuacion se espresan: Casimires finos para pantalones, á 24 rs. vara. Dichos superiores, á 28.º Géneros de lona para chalecos, á 14.

Teatro del Balon.

Esta tarde se ejecutará la comedia en 4 actos nominada: *El amigo mártir*.—Baile y sainete.—A las 4.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos titulado: *Un desofio*, ó *dos horas de favor*.—Seguirá un baile nacional.—Terminando la funcion con la comedia en un acto: *Ella es él*.—Tanto en esta, como en el drama serán desempeñados los papeles principales por Doña Josefa Valero y Don Pedro Gonzalez Mate. A las 7.

Teatro de Isabel II.

Calle de la compañía.

Gran espectáculo de figuras de movimiento, hoy Miércoles 6 del corriente 1841 se presentará al público en el referido teatro desempeñado por las dichas figuras el drama en 4 actos titulado: *La empujista de Argel*, en el que se verá el bombardeo y ataque de la ciudad por la escuadra y ejército francés, ejecutado todo con la mayor propiedad. Despues del segundo acto, se ejecutará el baile jocoso-pantomimico en 3 ac os titulado: *El rapto de la esposa*.—La funcion espresada ha sido recibida en las principales capitales de Europa con repetidas aplausos.—Precios: Lunetas, sillas de galeria y plateas con entrada, 4 reales: Asientos comunes sin distincion con idem 2 reales.—A las 6½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.